



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2026 de fecha 23 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-001/2026

POR LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL DECRETO N° 5843/2026, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REEMPLAZO DEL SEÑOR JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, QUIEN RENUNCIÓ".

VISTA: La Nota Interna SC/N° 132/2026, de fecha 23 de abril de 2026, de la Secretaría del Consejo de Administración, por la que se eleva a conocimiento del Consejo de Administración, el Decreto N° 5843/2026, de fecha 22 de abril de 2026, de la Presidencia de la República del Paraguay; y

CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado Decreto, se nombra al Señor Isaías Ricardo Fretes Zárate, con C.I. N° 564.204, como Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS);

Que, la Ley N° 98/1992, "Que establece el régimen unificado de jubilaciones y pensiones y modifica las disposiciones del Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por la Ley N° 375/56 y las leyes complementarias N° 537, del 20 de setiembre de 1958, N° 430, del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286, del 4 de diciembre de 1987, que estipula en su artículo 7° que el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), está compuesto por un Presidente y cinco (5) Consejeros Titulares";

Que, el Art. 8° de la Carta Orgánica del Seguro Social del Instituto de Previsión Social, establece cuanto sigue: "*Presidente del Instituto de Previsión Social. Artículo del Decreto - Ley N° 1.860/50, aprobado por Ley N° 375/56, modificado por el Artículo 2° de la Ley N° 98/92. El Poder Ejecutivo nombrará al Presidente del Instituto, quien en el ejercicio de sus funciones durará 05 (cinco) años...*";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 029/2026 de fecha 23 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 029-001/2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Tomar conocimiento del Decreto N° 5843/2026, de fecha 22 de abril de 2026, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REEMPLAZO DEL SEÑOR JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, QUIEN RENunció", de conformidad al Anexo, el cual se encuentra certificado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

**FDO.: ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO N° 5843.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ISAIAS RICARDO FRETES ZÁRATE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REEMPLAZO DEL SEÑOR JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, QUIEN RENUNCIÓ.

Asunción, 22 de abril de 2026

VISTO: La renuncia presentada por el señor Jorge Magno Brítez Acosta como Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS); y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que la Ley N° 98/1992, "Que establece el régimen unificado de jubilaciones y pensiones y modifica las disposiciones del Decreto-Ley N° 1860/50, aprobado por la Ley N° 375/56 y las Leyes Complementarias N° 537, del 20 de setiembre de 1958, N° 430 del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286, del 4 de diciembre de 1987", estipula en su artículo 7° que el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), está compuesto por un Presidente y cinco (5) Consejeros Titulares.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge Magno Brítez Acosta como Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS).

Art. 2°.- Danse las gracias al señor Jorge Magno Brítez Acosta por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS).

Art. 3°.- Nómbrase al señor **Isaias Ricardo Fretes Zárate** como Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS).

Art. 4°.- Refréndese por la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social.

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° 180

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY | TETÁ MBURUVICHA GUASU RENDA